

RESOLUCIÓN N° 496/19-D.R.H. SAN LUIS, uno de noviembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE:

- I) AUTORIZAR a la Dra. **ANALIA SUSANA DALMASSO** a ausentarse de la jurisdicción desde las SIETE (07:00) HORAS hasta las TRECE (13:00) HORAS del día 04/11/2019.
- II) AUTORIZAR al Dr. **SANTIAGO ORTIZ** a ausentarse de la jurisdicción desde las SEIS (06:00) HORAS hasta las VEINTITRES (23:00) HORAS del día 03/11/2019; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY**.
- III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 31/10/2019 a la Dra. **LORENA ALEJANDRA BAEZ**.
- IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Lic. Extraordinaria (Art. 49 del Reg. de Lic.) la inasistencia del día 28/10/2019 a la Sra. **GISELA ROMINA CHAVEZ**.
- V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 29/10/2019 a la Dra. **ILEANA EVRARD**.
- VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 28/10/2019 a la Sra. **BARBARA GALVAN**.
- VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 28/10/2019 al Sr. **JORGE ALFREDO LOPEZ**.
- VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 24/10/2019 al Dr. **MARCELO DANIEL LUCERO**.

- IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Lic. Extraordinaria (Art. 49 del Reg. de Lic.) la inasistencia del día 28/10/2019 a la Dra. **ROCIO MEDIAVILLA**.
- X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 25/10/2019 a la Dra. **LORENA ANDREA MORAN**.
- XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 28/10/2019 al Dr. **MARTIN JAVIER RODRIGUEZ**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 1 de Noviembre de 2019.-